



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00333703--UNC-ME#SAA

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual se solicita la designación de un tribunal evaluador para la convalidación del título de Ingeniero Civil del Ing. Carlos Augusto LIMA RODRIGUEZ, expedido por el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, República Bolivariana de Venezuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proceso de convalidación ha sido iniciado por el interesado;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha remitido la documentación enviada por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria;

Lo indicado en la Resolución 3720-E/2017, Ministerio de Educación, en la que se aprueba el “PROCEDIMIENTO UNIFICADO PARA LA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS”;

Que la solicitud se enmarca en el convenio celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) al cual adhirió la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Designar como miembros del tribunal evaluador para la Convalidación del Título de Ingeniero Civil del Ing. Ing. Carlos Augusto LIMA RODRIGUEZ, a los siguientes docentes:

- Dr. Ing. Juan J. CLARIÁ.
- Ing. Diego HÜNICKEN.
- Dr. Ing. Carlos Marcelo GARCÍA.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Escuela de Ingeniería Civil a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl